

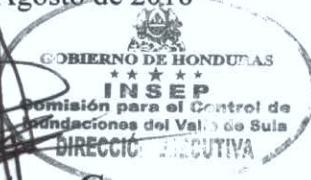
RESOLUCIÓN N° 018-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Apertura y Revisión de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-006-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Retiro de Bordo Margen Derecha, Rectificación Mejoramiento de Cauce Canal Botija, Sector Remolino**, jurisdicción de Puerto Cortés, departamento de Cortés, por un monto de *Dos Millones Noventa y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Lempiras con Siete Centavos (Lps.2,099,249.07)*, a la Empresa Constructora Real, S. de R.L. (CONREAL, S. de R.L.).

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 01 de Agosto de 2018



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez